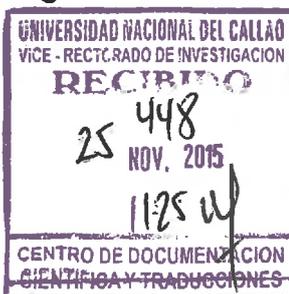




Universidad Nacional del Callao

Vice Rectorado de Investigación

Callao, noviembre 23, 2015



Señor

PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 115-2015-VRI. Callao, noviembre 23, 2015.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vista la Solicitud, de fecha 31 de agosto del 2015, mediante el cual la profesora Mg. BERTILA LIDUVINA GARCÍA DÍAZ, presenta al Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas el Informe Final de Investigación «METODOLOGÍA PARA LA CREACIÓN DE UNA BASE DE DATOS MULTIDIMENSIONAL, USANDO TECNOLOGÍA DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS Y SQL SERVER EN UNA EMPRESA PERUANA» desarrollado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 1056-2013-R, de fecha 25 de noviembre del 2013, fue aprobado el Proyecto de Investigación de la profesora Mg. BERTILA LIDUVINA GARCÍA DÍAZ titulado «METODOLOGÍA PARA LA CREACIÓN DE UNA BASE DE DATOS MULTIDIMENSIONAL, USANDO TECNOLOGÍA DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS Y SQL SERVER EN UNA EMPRESA PERUANA» con cronograma de ejecución (24 meses) desde el 01 de noviembre del 2013 al 31 de octubre del 2015.

Que, el artículo 19° del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas mediante Oficio N° 437-2015-D-FIIS, de fecha 22 de octubre del 2015, recepcionado el 27 de octubre del 2015, remite el expediente del Informe Final de Investigación «METODOLOGÍA PARA LA CREACIÓN DE UNA BASE DE DATOS MULTIDIMENSIONAL, USANDO TECNOLOGÍA DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS Y SQL SERVER EN UNA EMPRESA PERUANA» desarrollado por la profesora Mg. BERTILA LIDUVINA GARCÍA DÍAZ, que contiene la Resolución de aprobación de la Unidad de Investigación N° 014-2015-INFIS del 21 de setiembre del 2015, la Resolución del Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas N° 356-2015-CF-FIIS, de fecha 20 de octubre del 2015, la Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación de la profesora responsable Mg. BERTILA LIDUVINA GARCÍA DÍAZ; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) CD.



Que, el Centro de Documentación Científica y Traducciones mediante Informe N° 243-2015-CDCITRA-VRI del 20 de noviembre del 2015, recepcionado el 23 de noviembre del 2015, después que la docente y las áreas administrativas han levantado satisfactoriamente las observaciones el 19 de noviembre del 2015, indica que el expediente de la profesora Mg. BERTILA LIDUVINA GARCÍA DÍAZ cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «METODOLOGÍA PARA LA CREACIÓN DE UNA BASE DE DATOS MULTIDIMENSIONAL, USANDO TECNOLOGÍA DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS Y SQL SERVER EN UNA EMPRESA PERUANA» presentado por la profesora Mg. BERTILA LIDUVINA GARCÍA DÍAZ.

- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, al Vicerrector Administrativo, Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Centro de Documentación Científica y Traducciones, Interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Dra. ANA M. LEÓN ZARATE
Vicerrectora de Investigación (e)

GabyBM.
c.c. Rector, VRA, FIIS, INFIIS, DIGA,
c.c. ORH, CDCITRA, interesado
c.c.: Archivo.